

PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO COLONIAL DE PIRQUE

2022
COLONIAL

The logo is a shield-shaped emblem. At the top, there is a yellow banner with a blue book icon and two blue stars. The main body of the shield is light blue and features four vertical green bars of varying heights. The word 'COLONIAL' is written in white capital letters across the middle of the shield, with the year '2022' positioned above it.

1. Presentación y fundamentación

El Colegio Colonial de Pirque, y en conformidad con la Ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan para enfrentar los nuevos desafíos propuestos en el año 2021 con el fin de contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores. La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de **enseñanza parvularia, básica y media** un Plan de Formación Ciudadana, que **integre y complemente las definiciones curriculares nacionales** en esta materia, que brinde a los estudiantes la **preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso**”.

Nuestra unidad educativa ha emprendido la gran tarea de implementar responsablemente dicho plan, muy conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad. Una sociedad que busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado, y las distintas instituciones que la componen. Todo lo anterior, lo tenemos presente, constantemente en concordancia y valorando la diversidad cultural, el desarrollo educativo de nuestros estudiantes orientado a la sana convivencia democrática.



En este contexto, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalde las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y teniendo presente que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente enfoque *“que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.

El siguiente documento ha sido analizado, respaldado y elaborado por nuestra comunidad educativa, bajo la supervisión y constante colaboración de nuestro equipo directivo y gestión, y sólo será modificado consultado a los mismos organismos que participaron activamente en su elaboración.

2. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, daremos a conocer los Objetivos principales para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana, los cuales se alinean con el Proyecto Educativo del Colegio y Manual de Convivencia Escolar.

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
3. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
4. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.
5. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.

3. Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo de Plan estratégico de Educación Cívica y Ciudadana desplegada por el Colegio Colonial de Pirque.

- **Ciudadanía:** Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante. Es una forma activa de la praxis humana vinculada a los fines teleológicos de la misma sociedad.
- **Democracia:** Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.
- **Derechos Humanos:** Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados. El Colegio Colonial de Pirque los protegerá, promocionará y respetará como una de las buenas prácticas de desarrollo Cívico y Ciudadano.
- **Valores y Ética:** Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno. Creemos firmemente que la persona cuenta con un valor Ético y Moral fundamental, e indiscutible para nuestra comunidad educativa. en este ámbito.

- **Participación Estudiantil:** Los entendemos como los agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social y una profunda actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser “Líderes” constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.
- **Instituciones de Estado:** Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y valóricos que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, Regional o del País. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.
- **Formación ciudadana:** Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

4. Actividades del Plan de Formación Ciudadana

Se distinguen las siguientes Actividades:

A) **Cultura democrática:** espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderados.

B) **Dentro del Currículo vigente:** implementación incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura.

C) **Actividades Extra programáticas para la Comunidad Educativa:** Talleres o actividades para alumnos extra al Plan de Estudio. Capacitación del personal en temas atingentes. Charlas apoderados.

A) **Actividades Cultura democrática:**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Reuniones de Apoderados (4 al año). Los apoderados reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos.	Marzo Mayo Agosto Noviembre	- Depto. de Formación Personal y Convivencia Escolar
Consejos de Curso insertos en Plan de Estudios. Profesores tutores reflexionan con sus alumnos respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso.	Todo el año	- Depto. de Formación Personal y Convivencia Escolar - Profesores Tutores
Consejo Escolar. Rector cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados	Marzo Mayo Agosto Octubre	Rector

<p>y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes.</p>		
<p>Consejos de Profesores. Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Orientación, Coordinación Académica, Inspectoría, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional.</p>	<p>De Marzo a Diciembre, consejo de profesores semanal</p>	<p>Equipo Directivo</p>
<p>Centro de Padres y Apoderados. Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Equipo Directivo</p>
<p>Centro de Alumnos. Los alumnos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre los alumnos del colegio.</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>Asesor del Centro de Alumnos</p>
<p>Actos Cívicos y Diarios Murales. Alusivos a las efemérides</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Inspector General</p>

recomendadas del Mineduc. Incluye Himno Nacional		
--	--	--

B) Dentro del Currículum vigente

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	RESPONSABLE
“Citizenship Education Posters” <i>Rights and responsibilities of Chilean citizens.</i> (Posters con imágenes, recortes, dibujos etc. sobre educación ciudadana, derechos y responsabilidades de los ciudadanos con frases, expresiones, oraciones en idioma inglés).	7º y 8º Básicos	Junio	Profesora de Inglés 3er. ciclo
Taller de Prevención de riesgos: Se asignan 2 hrs para que los estudiantes aborden temas de autocuidado, cuidado del Medio Ambiente y factores para ser un ciudadano responsable	6º Básico	Semanal, todo el año	Prof. de Educación Tecnológica y Artes
Confección de afiches con los derechos y deberes de los niños y niñas, las que se pegarán en pasillos del primer ciclo	1º y 2º Básicos	Mayo y Junio	Profesoras Tutoras de cada curso
Confección de ilustración de derechos y deberes del niño.	3º y 4º Básicos	Julio y Agosto	Profesoras Tutoras de cada curso
Creación de acróstico: Derechos y Deberes	5º Básico	Julio	Profesora Tutora

Escritura de texto argumentativo: Derecho a la privacidad en las RR SS	1º Medio	Agosto	Profesora de Lenguaje
Distinguir Hecho y Opinión en textos argumentativos	2º Medio	Septiembre	Profesora de Lenguaje
Voto democrático. Realizar por curso votación para elegir Tesorero y secretaria por curso. (Confeccionar un voto con 4 opciones, donde cada alumno marcara su preferencia). Cada alumno realizara su elección mediante voto oculto ejemplarizando igual a votaciones reales	Prekinder y Kinder	Octubre	Educadoras y Asistentes de Ed. Parvularia
Democracia. Asumir Cargos (ACTO) Se organiza un pequeño acto donde se invita a los niños de cada nivel para asumir su cargo de presidente y tesorero por curso, se les coloca una banda para destacar de acuerdo a funciones que deben realizar.	Prekinder y Kinder	Noviembre	Educadoras y Asistentes de Ed. Parvularia

C) Actividades Extra programáticas para Comunidad Educativa

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	RESPONSABLE
Taller de teatro. Los alumnos reflexionan y representan a través de la expresión teatral	5º y 8º Básicos	Abril a Noviembre, un día a la semana	Profesora Taller de Teatro

diferentes temas relacionados con la formación ciudadana y valórica.			
Taller de Democracia y Ciudadanía. Profesor reflexiona con alumnos inscritos voluntariamente sobre diversas problemáticas de la sociedad.	3º y 4º Medio	Desde Abril en adelante	Profesor de Filosofía
Taller de Mediadores de Conflictos. Profesores tutores seleccionan a alumnos con características de líderes positivos para ser capacitados en la resolución pacífica de conflictos entre sus pares.	5º y 6º Básico	Desde Abril en adelante	Depto. Formación Personal y Convivencia Escolar
Taller de líderes. Inspector, Orientadora y alumnos en forma voluntaria se reúnen para potenciar características de liderazgo y ser un ciudadano positivo.	7º a 4º Medio	Desde Abril en adelante	Orientadora e Inspector General
Charlas alumnos. Personas externas ofrecen charlas al alumnado sobre por ejemplo: Donación de órganos (HRT), Prevención abusos sexuales, Enfermedades Transmisión Sexual, Servicio Militar, etc.	Estudiantes de 7º a 4º Medio	Abril a Noviembre	Equipo Directivo

<p>Charlas Apoderados. Habilidades parentales y psicología positiva, donde se analiza el desarrollo de la responsabilidad, autonomía, límites en la crianza, sexualidad responsable.</p>	<p>Padres Prekinder a 4º Medio</p>	<p>Mayo a Noviembre</p>	<p>Equipo Directivo</p>
---	--	-----------------------------	-----------------------------

